

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*CORRECCIÓN de errores del anuncio de 15 de enero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica a la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME) acuerdo de inicio de reintegro de subvenciones concedidas (BOJA núm. 14, de 22.1.2014).*

Advertido error en el anuncio de 15 de enero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 14, de 22 de enero de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el sumario del anuncio, donde dice: «... por el que se notifica a la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIMAE) acuerdo de inicio de reintegro de subvenciones concedidas», debe decir: «... por el que se notifica a la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME) acuerdo de inicio de reintegro de subvenciones concedidas».

Con motivo de la presente rectificación, el plazo previsto, de 15 días hábiles, para que el interesado pueda disponer del contenido íntegro del acto, compareciendo en la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, 04071, de Almería, empezará a contar a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente corrección. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.